Bogotá D.C., 17 de marzo de 2025

Doctor:
GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
Gerente general.

Atte. **SONIA JAQUELINE ANGARITA SALAZAR**
Jefe Oficina Jurídica.
FONDECÚN
Ciudad

REFERENCIA: **Contrato de Obra con Suministro de Bienes No. 2025-0025**

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO 2025-0025**

Respetados Doctores,

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de solicitar PRÓRROGA No. 01 al CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES suscrito el dieciséis (16) de enero de 2025 con el contratista **BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC**, por las razones técnicas, administrativas y jurídicas que se exponen a continuación:

I. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Esta supervisión indica el estado actual del contrato por medio de los siguientes cuadros:

CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES No:	**2025-0025**
CONTRATISTA:	**BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC**
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA Y TRASLADO DE MOBILIARIO A LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($551.749.000)
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	20250042 del 14 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20250030 del 16 de enero de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	20 de enero de 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	21 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2025

GARANTIAS ACTUALES DEL CONTRATO

Amparo	Valor	Vigencia	Compañía de Seguros
Cumplimiento	$165.524.700,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de septiembre de 2025	NACIONAL DE SEGUROS S.A. PC 400061197 Anexo 1
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$27.587.450,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2028	
Estabilidad de obra	$110.349.800,00	Desde el 17 de marzo de 2025 hasta el 17 de marzo de 2030	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$110.349.800,00	Desde el 17 de marzo de 2025 hasta el 17 de marzo de 2026	
Calidad del servicio	$110.349.800,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2026	

Amparo	Valor	Vigencia	Compañía de Seguros
Predios, labores y operaciones - PLO	$284.700.000,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025	NACIONAL DE SEGUROS S.A. PC 400061196 Anexo 0
Contratistas y subcontratistas	$85.410.000,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025	
Perjuicios extrapatrimoniales	$85.410.000,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025	
Responsabilidad civil patronal	$85.410.000,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025	
Vehículos propios y no propios	$85.410.000,00	Desde el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

COMPONENTE	VALOR
CONTRATO INICIAL	
"REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA Y TRASLADO DE MOBILIARIO A LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN."	
VALOR PAGADO	$ 238.604.414,04
VALOR POR EJECUTAR	$ 313.144.585,96
VALOR TOTAL	**$ 551.749.000,00**

El análisis financiero es el siguiente:

CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 551.749.000,00
Valor pagado	$ 238.604.414,04
Valor pendiente por ejecutar del contrato	**$ 313.144.585,96**
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
% ejecutado	50 %
% pendiente por ejecutar	50 %

II. ANTECEDENTES CONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El tres (03) de noviembre de 2022, la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA –CGR, suscribió con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN, el Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecun 22-031), cuyo objeto es "*Establecer el marco general para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, que permitan formular, estructurar y ejecutar los proyectos que requiere LA CONTRALORIA encaminados a la gestión inmobiliaria, mejoramiento, actualización de la infraestructura física, dotación y en general todas aquellas actividades requeridas por el nivel central y sus gerencias departamentales colegiadas de la Contraloría General de la Republica*" con un plazo de ejecución inicial HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023.

En desarrollo del precitado Convenio Interadministrativo, se han suscrito las siguientes modificaciones:

a. El veintinueve (29) de marzo de 2023, se suscribió la **Modificación No. 1** al Convenio Interadministrativo Marco 926 de 2022 (FONDECÚN 22-031), en el que se modificaron diferentes cláusulas de la minuta establecida inicialmente.

b. El veintiocho (28) de noviembre se suscribió la **Prórroga No. 1** al Convenio Interadministrativo Marco No**. 926 de 2022** (FONDECÚN 22-031), estableciendo como fecha final de ejecución el quince (15) de diciembre de 2025.

El dieciséis (16) de noviembre de 2023, la CGR suscribió con FONDECÚN el Contrato Interadministrativo No. 1543 de 2023, cuyo objeto es "*Realizar por su cuenta y riesgo la gerencia integral para desarrollar la gestión*

inmobiliaria de la adquisición de predios e inmuebles y la ejecución de los proyectos de construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y demás operaciones comerciales relacionadas con la infraestructura física de la contraloría general de la república en el nivel central y desconcentrado", con un plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2024.

En desarrollo del precitado Contrato Interadministrativo, se han suscrito las siguientes modificaciones:

a. El veintiocho (28) de noviembre de 2024 se suscribió la **Prórroga No. 1**, estableciendo como fecha de terminación el quince (15) de diciembre de 2025 y la **Adición No. 1** por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.000), por lo que el valor total del Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($31.323.152.436).

En atención a lo consignado en el documento de Estudio Previo en cuanto al marco constitucional y legal que rige a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado en materia de contratación pública y a la normativa que fija la Misión, Funciones y Objetivos de **FONDECÚN,** la Gerencia del Proyecto, adscrita a la **Subgerencia Técnica** de la entidad definió y justificó la necesidad de contratar una persona jurídica que cumpla con la idoneidad, experiencia y requisitos establecidos en el documento antes mencionado, en el marco del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22- 031) y sus derivados, en aras de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por Fondecún como Gerente Integral de Proyectos.

Igualmente, el dieciséis (16) de enero del 2025, FONDECÚN suscribió el **CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES N° 2025-0025**, suscrito entre FONDECÚN y BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC, cuyo objeto es "*REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA Y TRASLADO DE MOBILIARIO A LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN*" con acta de inicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2025 y un plazo de ejecución de DOS (2) meses, es decir, hasta el veintiuno (21) de marzo de 2025.

Asi mismo, el día catorce (14) de marzo de 2025, EL CONTRATISTA mediante oficio con asunto "**SOLICITUD DE PRORROGA EN EL TIEMPO AL PLAZO INICIAL CONTRACTUAL AL CONTRATO DE OBRA 0025 DE 16 ENERO 2025"** manifesto la necesidad de modificar el CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES N° 2025-0025, donde solicita lo siguiente:

> ***"(...)***
>
> ***ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA EN EL TIEMPO AL PLAZO INICIAL CONTRACTUAL AL CONTRATO DE OBRA 0025 DE 16 ENERO 2025***
>
> *Sres. SUPERVISION cordial saludo,*
> *La presente es para solicitar una prórroga al plazo del contrato en referencia, y su justificación:*
>
> *Según las condiciones actuales del contrato se ve la necesidad de solicitar una **PRORROGA** en tiempo de **VEINTE (20) DIAS** por factores ajenos al control en mi calidad de contratista, que me han afectado considerablemente el correcto funcionamiento de la obra, lo anterior hace referencia al evento de alteración a la movilidad en las vías públicas manifestado a continuación:*
>
> ***FACTORES EXTERNOS***

*Como bien sabe, recientemente nos hemos visto afectados por el **PARO ARROCERO** que se extendió por un término de 9 días. que han impactado el normal desarrollo de las actividades contractuales. Las restricciones en el transporte y la escasez de ciertos insumos han generado retrasos que hacen necesario ampliar el plazo de ejecución para poder cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Nuestros proveedores han informado de esta situación social externa. En estos momentos materiales como **TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS (TGA), TRANSFERENCIA ELECTRICA, CABLE F/UTP CAT 6A, PATCHA PANEL CAT 6A, JACK F/UTP CAT 6A, AIRES ACONDICIONADOS, INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA.** No es posible obtenerlos en la ciudad de **MOCOA** y sus alrededores. Son elementos esenciales para la continuación de las actividades mencionadas anteriormente.*

*Debido a los cierres viales nacionales departamentos como **TOLIMA Y HUILA** se encuentran notoriamente afectados lo cual impide el paso de vehículos de carga hacia sur del país. Ruta por donde deben cruzar los vehículos para llegar al departamento de **PUTUMAYO**, nuestra ciudad de ejecución **MOCOA.***



Paro arrocero afecta a vehículos de carga *Noticias Caracol*



Atraviesan maquinarias y vehículos en algunas vías del país durante paro arrocero - *Noticias Caracol*



Bloqueos en vías nacionales por causa del paro arrocero - *Noticias Caracol*



En resumen, con los factores reportados anteriormente se justifica y requiere prorrogar el tiempo solicitado y se pueda reajustar el cronograma de obra a un tiempo real de ejecución y así poder entregar un espacio que cumpla con todas las características y normas RETIE. Por todo lo anterior amablemente esperamos su análisis, estudio, ajuste y aprobación, y así poder seguir adelante en la ejecución del proyecto, sin ningún inconveniente.

Para lo anterior me permito adjuntar el cronograma actualizado de las actividades pendientes por ejecutar, determinándose la necesidad de ampliar el plazo contractual por un término de veinte (20) días, para una fecha de terminación del día diez (10) de abril de 2025.

(…)"

III. ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO FRENTE A LA VIABILIDAD DE ESTA SOLICITUD.

A partir de lo mencionado por el contratista, se logra evidenciar que por agentes externos a la ejecución del contrato como lo es el paro de productores de arroz, los cuales no son previstos ni controlados por el contratista ni la supervisión, se han venido generando retrasos en las actividades por dificultades de accesibilidad en el arribo de materiales especializados, que no se cuenta dentro del mercado local como son elementos eléctricos y del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica, lo que incurre en el avance de la obra en relación con lo programado en el cronograma de la obra, razón por la cual es necesario suscribir la prórroga por el término solicitado por el contratista, en aras de culminar el proyecto cumpliendo con los estándares, requerimientos y actividades establecidas en el contrato.

Con base en el análisis técnico realizado y lo expuesto por el contratista BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC, esta supervisión considera pertinente aprobar y suscribir la **Prórroga No. 1**, extendiendo el plazo de ejecución hasta el diez (10) de abril de 2025, con el fin de garantizar la culminación exitosa de las actividades contractuales.

De acuerdo a lo anterior, el análisis jurídico realizado por equipo del proyecto concluye que, de acuerdo a lo expuesto por la supervisión, es viable realizar la prórroga no. 1 del contrato. Por tanto, se requiere dar continuidad con la modificación del contrato, teniendo en cuenta lo expuesto por la supervisión.

Además, es viable acceder a esta solicitud ya que para **FONDECÚN** existe la posibilidad jurídica de modificar sus contratos derivados en aplicación de los principios de libertad de negociación y autonomía de la voluntad de los extremos contractuales bajo la égida del Manual de Contratación de la entidad, cuyo artículo 41 señala lo que se transcribe en seguida:

*"**ARTÍCULO 41. MODIFICACIONES CONTRACTUALES.** Los convenios y/o contratos que suscriba el ordenador del gasto -o su delegado- en representación de Fondecún podrán ser susceptibles de las siguientes modificaciones, siempre y cuando se encuentren soportadas y su pertinencia esté demostrada por parte del supervisor y/o interventor:*

(…)

***2. PRÓRROGA.** Prolongación del tiempo inicialmente establecido como plazo de ejecución del contrato.*

(…)"

Por lo anterior, se solicita para el Contrato de Obra con Suministro No. 2025-0025 suscribir **la PRÓRROGA No. 1** por el término de veinte (20) días, contados a partir del veintidós (22) de marzo de 2025, sin exceder el diez (10) de abril de 2025.

IV. SOLICITUD

Por todo lo expuesto, esta Gerencia solicita a petición de la supervisión:

***PRIMERO. PRORROGAR** el contrato de obra con suministro de bienes 2025-0025 por VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del veintidós (22) de marzo de 2025, sin exceder el diez (10) de abril de 2025.*

***SEGUNDO. AMPLIAR LOS AMPAROS** de la GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, acorde al contenido de la solicitud de Prórroga No.1.*

***TERCERO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES.** Se declaran vigentes las demás estipulaciones contenidas en el Contrato de obra con suministro de bienes No. 2025-0025 no modificadas y en consecuencia son de obligatorio cumplimiento.*

Cordialmente,

MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
GERENTE DEL CONTRATO

EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Edgar Jhoan López Riveros – Supervisor de Proyectos / Ingeniero civil Contratista / Fondecún.
Reviso aspectos técnicos: Ing. Iván Armando Leal Baquero / Subgerente Técnico / Fondecún
Revisó aspectos jurídicos: Lizeth Lorena Rodríguez Ballen / Abogada Contratista / Fondecún
Laura Alejandra Barragán Montenegro / Abogada Contratista / Fondecún

Anexos: 1. Oficio de solicitud del contratista BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC.
2. Cronograma actualizado del contrato 2025-0025

BRACO
COMPANY S.A.S ZOMAC

Mocoa, 14 de marzo de 2025

Señores:
Jhoan López Riveros
Ingeniero
SUPERVISOR

edgar.lopez@fondecun.gov.co

Referencia: CONTRATO DE OBRA 0025 DE 21 ENERO 2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA Y TRASLADO DE MOBILIARIO A LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA EN EL TIEMPO AL PLAZO INICIAL CONTRACTUAL AL CONTRATO DE OBRA 0025 DE 16 ENERO 2025

Sres. SUPERVISION cordial saludo,
La presente es para solicitar una prórroga al plazo del contrato en referencia, y su justificación:

Según las condiciones actuales del contrato se ve la necesidad de solicitar una **PRORROGA** en tiempo de **VEINTE (20) DIAS** por factores ajenos al control en mi calidad de contratista, que me han afectado considerablemente el correcto funcionamiento de la obra, lo anterior hace referencia al evento de alteración a la movilidad en las vías públicas manifestado a continuación:

FACTORES EXTERNOS

Como bien sabe, recientemente nos hemos visto afectados por el **PARO ARROCERO** que se extendió por un término de 9 días. que han impactado el normal desarrollo de las actividades contractuales. Las restricciones en el transporte y la escasez de ciertos insumos han generado retrasos que hacen

necesario ampliar el plazo de ejecución para poder cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Nuestros proveedores han informado de esta situación social externa. En estos momentos materiales como **TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS (TGA), TRANSFERENCIA ELECTRICA, CABLE F/UTP CAT 6A, PATCHA PANEL CAT 6A, JACK F/UTP CAT 6A, AIRES ACONDICIONADOS, INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA.** No es posible obtenerlos en la ciudad de **MOCOA** y sus alrededores. Son elementos esenciales para la continuación de las actividades mencionadas anteriormente.

Debido a los cierres viales nacionales departamentos como **TOLIMA Y HUILA** se encuentran notoriamente afectados lo cual impide el paso de vehículos de carga hacia sur del país. Ruta por donde deben cruzar los vehículos para llegar al departamento de **PUTUMAYO**, nuestra ciudad de ejecución **MOCOA.**



Paro arrocero afecta a vehículos de carga *Noticias Caracol*



Atraviesan maquinarias y vehículos en algunas vías del país durante paro arrocero - *Noticias Caracol*

3134574161

gerencia@bracosas.com.co

Calle 10 No. 14-51 Brr Huasipanga Mocoa - Putumayo



En resumen, con los factores reportados anteriormente se justifica y requiere prorrogar el tiempo solicitado y se pueda reajustar el cronograma de obra a un tiempo real de ejecución y así poder entregar un espacio que cumpla con todas las características y normas RETIE. Por todo lo anterior amablemente esperamos su análisis, estudio, ajuste y aprobación, y así poder seguir adelante en la ejecución del proyecto, sin ningún inconveniente.

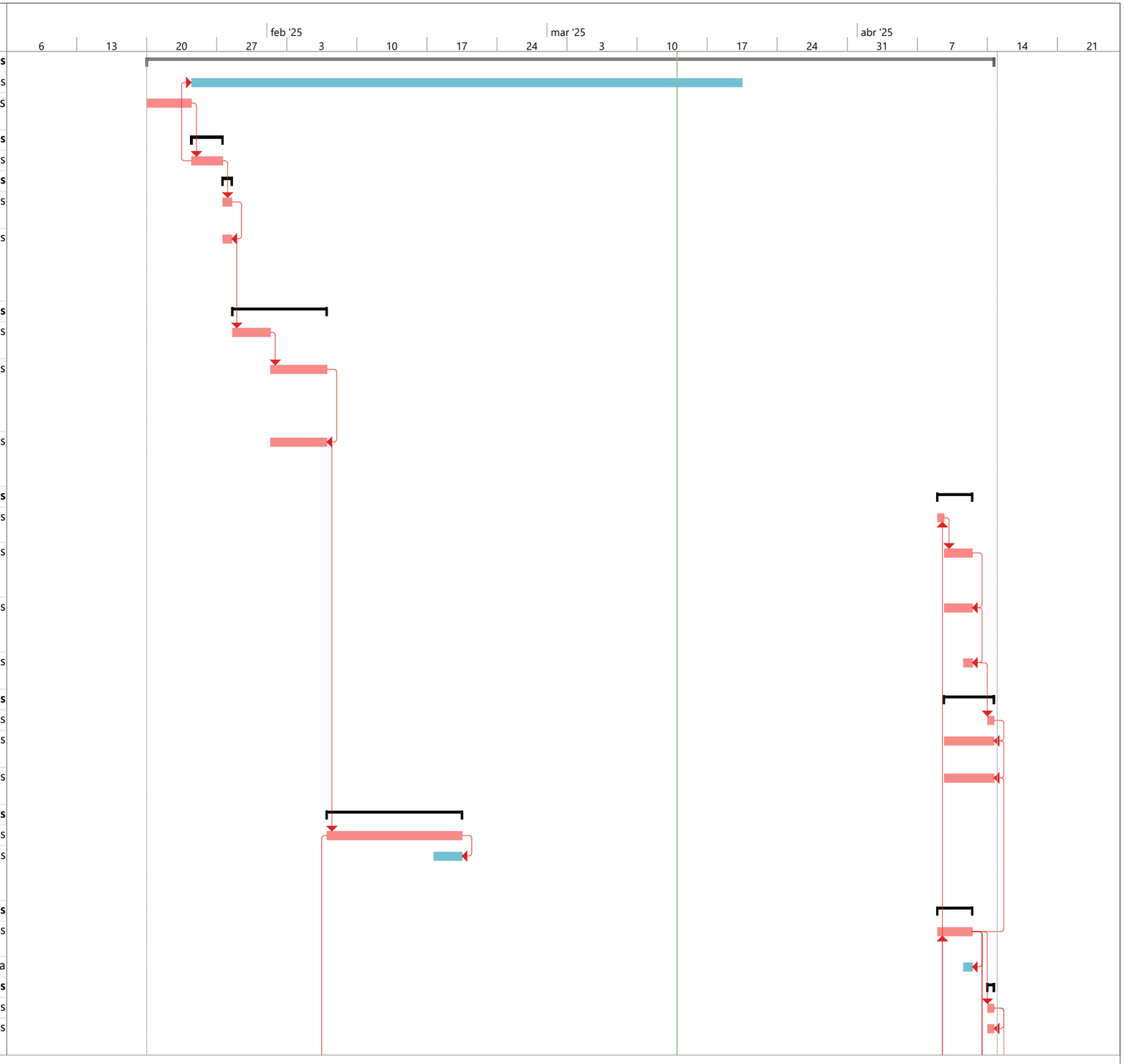
Para lo anterior me permito adjuntar el cronograma actualizado de las actividades pendientes por ejecutar, determinándose la necesidad de ampliar el plazo contractual por un término de veinte (20) días, para una fecha de terminación del día diez (10) de abril de 2025.

Atentamente,

ANDERSON YASMANY FIGUEROA LOPERA
REPRESENTANTEL LEGAL
BRACO COMPANY SAS ZOMAC
901.319.735-4

3134574161
gerencia@bracosas.com.co
Calle 10 No. 14-51 Brr Huasipanga Mocoa - Putumayo

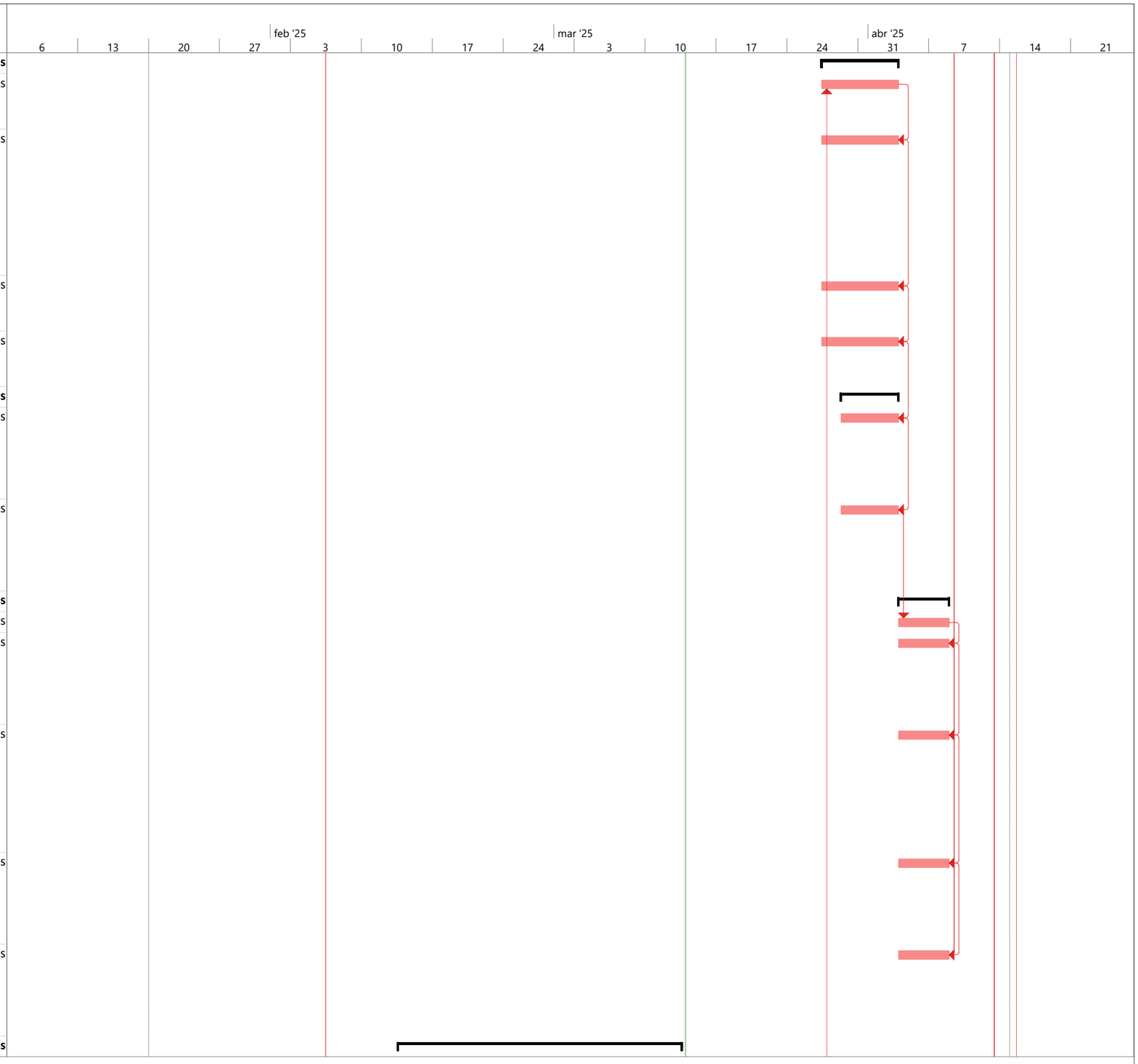
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Demora permisible
0		**SEDE TEMPORAL CGR**	**76 días**	**lun 20/01/25**	**lun 14/04/25**	**0 días**
1		COSTOS INDIRECTOS	49 días	vie 24/01/25	jue 20/03/25	22 días
2		LOGISTICA UBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	0 días
3		**DEMOLICIONES**	**2 días**	**vie 24/01/25**	**lun 27/01/25**	**0 días**
4		DEMOLICIÓN MURO E=.15 M, INCLUYE RETIR	2 días	vie 24/01/25	lun 27/01/25	0 días
5		**DESMONTES**	**1 día**	**lun 27/01/25**	**mar 28/01/25**	**0 días**
6		DESMONTE DE MARCOS Y PUERTA DE MADERA O METALICA.	1 día	lun 27/01/25	mar 28/01/25	0 días
7		DESMONTE DE DIVISIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE 3 METROS DE LONGITUD Y TRASIEGO DENTRO DEL INMUEBLE A SITIO INDICADO.	1 día	lun 27/01/25	mar 28/01/25	0 días
8		**CUBIERTA**	**9 días**	**mar 28/01/25**	**jue 6/02/25**	**0 días**
9		DESMONTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC.	4 días	mar 28/01/25	sáb 1/02/25	0 días
10		SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL LAMINA DE YESO 12.7MM (INCLUYE PERFILERIA, MASILLADA, LIJADA Y PINTURA)	5 días	sáb 1/02/25	jue 6/02/25	0 días
11		REPARACIONES EN CIELO RASO DE PVC POR TRABAJOS DE ARMADO DE MUROS EN DRYWALL	5 días	sáb 1/02/25	jue 6/02/25	0 días
12		**CARPINTERIA PUERTAS**	**4 días**	**mié 9/04/25**	**sáb 12/04/25**	**0 días**
13		INSTALACIÓN PUERTA Y MARCO EN MADERA Y/O METALICA	1 día	mié 9/04/25	mié 9/04/25	0 días
14		PUERTA EN MADERA ENTAMBOR 1,00X2, 00 MT CM Y MARCO EN LAMINA CAL. 18 -INCLUYE CHAPA.	3 días	mié 9/04/25	sáb 12/04/25	0 días
15		PUERTA EN MADERA ENTAMBOR 1,10X2, 00 MT CM Y MARCO EN LAMINA CAL. 18 -INCLUYE CHAPA.	3 días	mié 9/04/25	sáb 12/04/25	0 días
16		PUERTA EN MALLA ESLABONADA DE DOS HOJAS 2,00X2,00	1 día	vie 11/04/25	sáb 12/04/25	0 días
17		**VENTANAS**	**4 días**	**mié 9/04/25**	**lun 14/04/25**	**0 días**
18		VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	1 día	lun 14/04/25	lun 14/04/25	0 días
19		SUMINISTRO E INSTALACION PELICULA FROCSTED EN VIDRIOS OFICNAS	4 días	mié 9/04/25	lun 14/04/25	0 días
20		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTINA ENROLLABLE TIPO SCREEN BLANCO	4 días	mié 9/04/25	lun 14/04/25	0 días
21		**MUROS**	**12 días**	**vie 7/02/25**	**jue 20/02/25**	**0 días**
22		MURO DRYWALL DOBLE CARA E= 0.12 M	12 días	vie 7/02/25	jue 20/02/25	0 días
23		CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	3 días	lun 17/02/25	jue 20/02/25	47 días
24		**PINTURAS**	**4 días**	**mié 9/04/25**	**sáb 12/04/25**	**0 días**
25		PINTURA VINILO TIPO 1 PARA MURO INTERNO (3 CAPAS)	4 días	mié 9/04/25	sáb 12/04/25	0 días
26		PINTURA TRÁFICO PARQUEDEROS	1 día	vie 11/04/25	sáb 12/04/25	1 día
27		**ASEO**	**1 día**	**lun 14/04/25**	**lun 14/04/25**	**0 días**
28		ASEO GENERAL	1 día	lun 14/04/25	lun 14/04/25	0 días
29		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES CONCRETO	1 día	lun 14/04/25	lun 14/04/25	0 días



Proyecto: SEDE TEMPORAL CGR
Fecha: vie 14/03/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

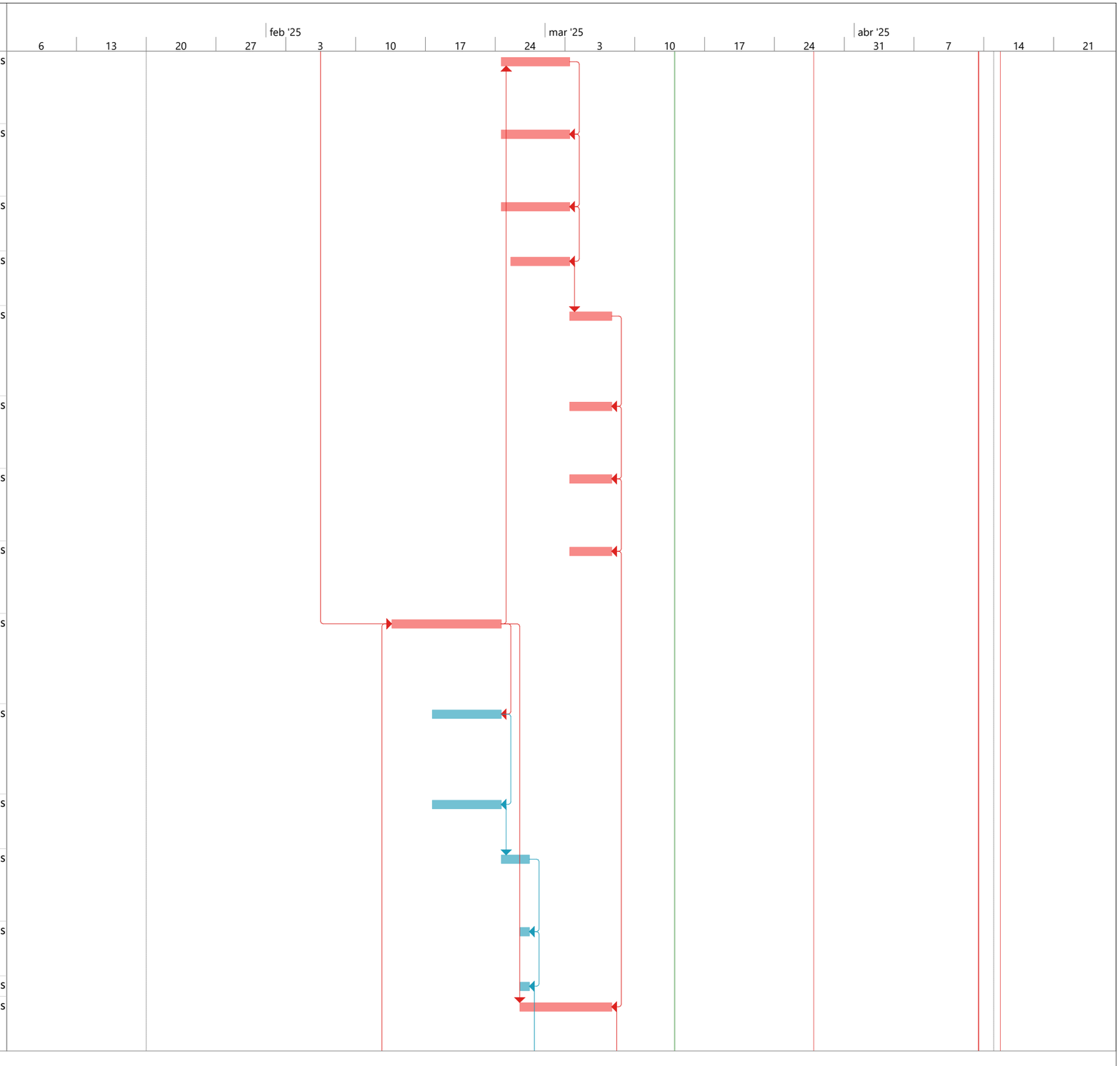
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Demora permisible
30		**EQUIPOS**	**7 días**	**jue 27/03/25**	**jue 3/04/25**	**0 días**
31		INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE ALTO FLUJO, 110V/1/60, INCLUYE EL TRASPORTE Y TRASIEGO DEL EQUIPO.	7 días	jue 27/03/25	jue 3/04/25	0 días
32		INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DESDE 9.000 BTU/H (0,75TR); HASTA 24,000 BTU/H (2TR), R-410A EXPANSIÓN DIRECTA 220V/1/60 INVERTER, INCLUYE EL IZAJE, BASE DE UNIDAD CONDENSADOR, Y TRASIEGO DEL EQUIPO, TERMINALES ELÉCTRICO Y ELEMENTOS ANTIVIBRAT	7 días	jue 27/03/25	jue 3/04/25	0 días
33		DESMONTES, TRASLADO DE LA SEDE ACTUAL A LA NUEVA SEDE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE A.A TIPO	7 días	jue 27/03/25	jue 3/04/25	0 días
34		DESMONTES, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE EQUIPOS DE A.A R-22 Y DISPOSICIÓN FINAL DEL REFRIGERANTE.	7 días	jue 27/03/25	jue 3/04/25	0 días
35		**TUBERIA**	**5 días**	**sáb 29/03/25**	**jue 3/04/25**	**0 días**
36		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE DE 1/4". INCLUYE AISLAMIENTO TODOS LOS ACCESORIOS, ELEMENTOS Y SOLDADURA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANCLAJE Y	5 días	sáb 29/03/25	jue 3/04/25	0 días
37		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE DE 1/2". INCLUYE AISLAMIENTO TODOS LOS ACCESORIOS, ELEMENTOS Y SOLDADURA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANCLAJE Y	5 días	sáb 29/03/25	jue 3/04/25	0 días
38		**OTROS**	**4 días**	**vie 4/04/25**	**mar 8/04/25**	**0 días**
39		AJUSTE DE REFRIGERANTE R-410A	4 días	vie 4/04/25	mar 8/04/25	0 días
40		ARRANQUE, BALANCEO, PUESTA EN OPERACIÓN, ENTREGA DE DOCUMENTACION (DOSSIER DE OBRA, MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PLANOS HAS BUILT)	4 días	vie 4/04/25	mar 8/04/25	0 días
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORAZA AMERICANA DE 3/4". INCLUYE ACCESORIOS (CAJAS O CONDULETAS, TERMINALES, UNIONES, CURVAS, ETC) Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ANCLAJE. (FRANJA DE MARCACIÓN SEGÚN NORMAS)	4 días	vie 4/04/25	mar 8/04/25	0 días
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE N° 12 AWG LSZH APROBADO POR NORMA VIGENTE. INCLUYE TERMINALES Y ACCESORIOS PARA SU MARCACIÓN Y CONEXIÓN. CON CERTIFICACIÓN RETIE	4 días	vie 4/04/25	mar 8/04/25	0 días
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE N° 4 AWG LSZH APROBADO POR NORMA VIGENTE. INCLUYE TERMINALES Y ACCESORIOS PARA SU MARCACIÓN Y CONEXIÓN. CON CERTIFICACIÓN RETIE	4 días	vie 4/04/25	mar 8/04/25	0 días
44		**PRESUPUESTO OBRA ELECTRICA**	**25 días**	**jue 13/02/25**	**jue 13/03/25**	**0 días**



Proyecto: SEDE TEMPORAL CGR
Fecha: vie 14/03/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

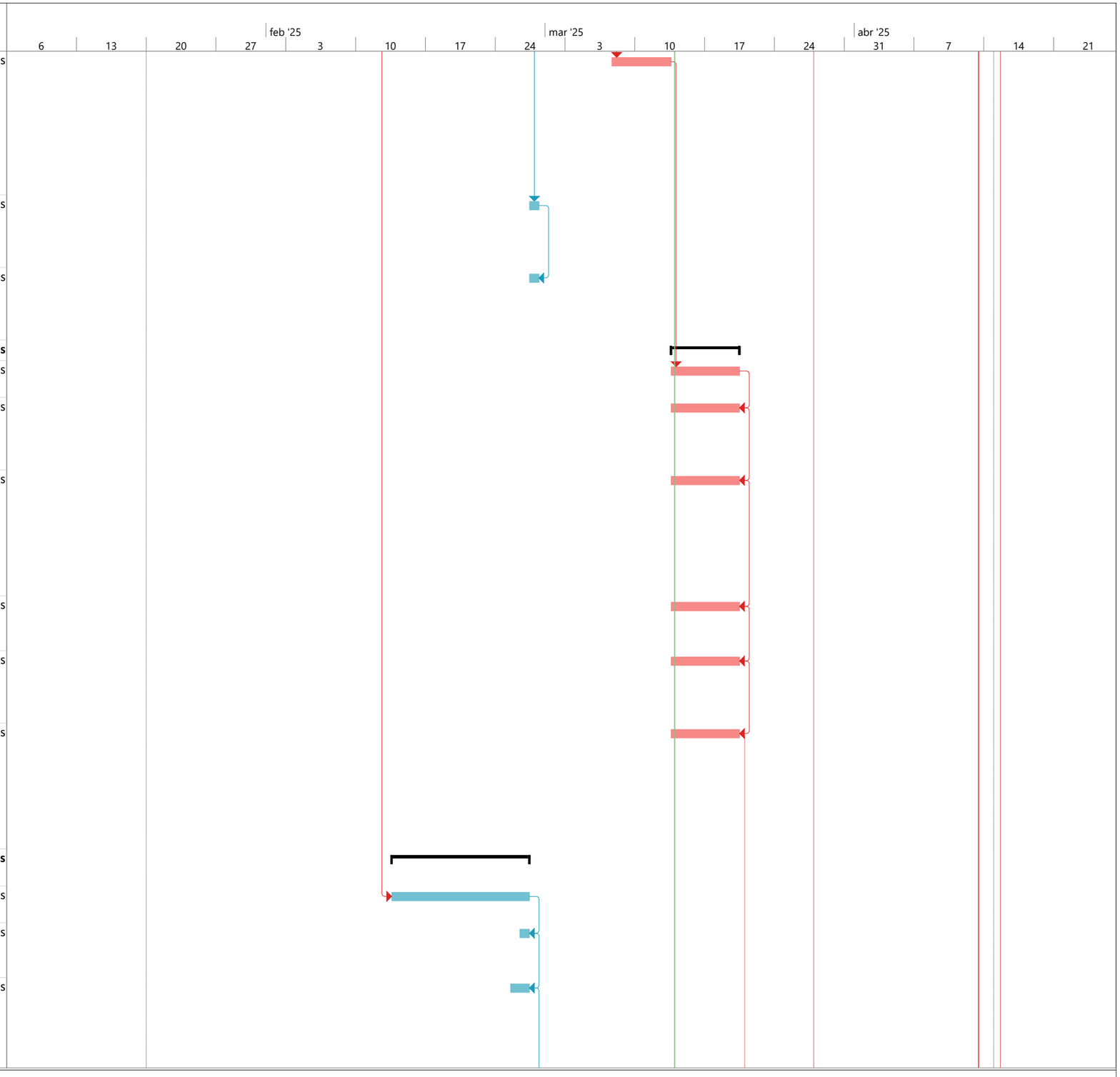
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Demora permisible
45		SUMINISTROS E INSTALACIÓN SALIDA LUMINARIA PANEL LED DE 60X60 (INCLUYE TUBERIA, CAJA METALICA 4X2, CABLE DE COBRE Y ACCESORIOS)	6 días	lun 24/02/25	lun 3/03/25	0 días
46		SUMINISTROS E INSTALACIÓN SALIDA LUMINARIA DE 120 CM (INCLUYE TUBERIA, CAJA PVC 4X2, CABLE DE COBRE Y ACCESORIOS)	6 días	lun 24/02/25	lun 3/03/25	0 días
47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED DE 60X60 (INCLUYE LUMINARIA Y CABLE ENCAUCHETADO)	6 días	lun 24/02/25	lun 3/03/25	0 días
48		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LINEAL LED 120 CM (INCLUYE LUMINARIA Y CABLE ENCAUCHETADO)	5 días	mar 25/02/25	lun 3/03/25	0 días
49		SUMINISTROS E INSTALACIÓN SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE P.T-120V,INCLUYE CABLE #12 HF LS,TUBERIA PVC,CAJA GALVANIZADA EN CANALETA METALICA , SOBRE ESCRITORIO O CAJA SOBREPUESTA	5 días	lun 3/03/25	vie 7/03/25	0 días
50		SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO REGULADA -120V,INCLUYE CABLE #12 HF LS,TUBERIA PVC,CAJA GALVANIZADA SOBRE ESCRITORIO O CAJA SOBREPUESTA	5 días	lun 3/03/25	vie 7/03/25	0 días
51		SUMINISTROS E INSTALACIÓN SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO LEGRAND ARQUEA,INCLUYE CABLE #12 HF LS,TUBERIA,CAJA GALVANIZADA	5 días	lun 3/03/25	vie 7/03/25	0 días
52		SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADORES DE ALTO FLUJO (INCLUYE CAJA 4X2, TOMACORRIENTE, CABLE #12 HF LS Y ACCESORIOS)	5 días	lun 3/03/25	vie 7/03/25	0 días
53		SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 3/4 PARA SALIDA DE PUNTO ELECTRICO O PUNTO DE DATOS (INCLUYE, TERMINALES METALICAS, ABRAZADERAS, Y ACCESORIOS)	9 días	jue 13/02/25	lun 24/02/25	0 días
54		SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES TIPO MALLA CON ACCESORIOS. (INCLUYE SOPORTE, DIVISION , CABLE DESNUDO #6 DE PUESTA A TIERRA Y ACCESORIOS)	6 días	lun 17/02/25	lun 24/02/25	0 días
55		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 12X5 CMS CON DIVISON, TAPA Y TROQUELES	6 días	lun 17/02/25	lun 24/02/25	0 días
56		SUMINISTROS E INSTALACIÓN TABLERO TRIFÁSICO 225A, 30CTOS. TWC TIPO PESADO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA TOMAS NORMALES Y REGULADAS	3 días	lun 24/02/25	jue 27/02/25	0 días
57		SUMINISTROS E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE 1X20A, 10KA.	1 día	mié 26/02/25	jue 27/02/25	0 días
58		INTERRUPTOR BREAKER INDUSTRIAL DE 3X7(	1 día	mié 26/02/25	jue 27/02/25	0 días
59		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE TRENZADO PROCABLES O SIMILAR 3X12 COBRE LS-ZHFR	9 días	mié 26/02/25	vie 7/03/25	0 días



Proyecto: SEDE TEMPORAL CGR
Fecha: vie 14/03/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

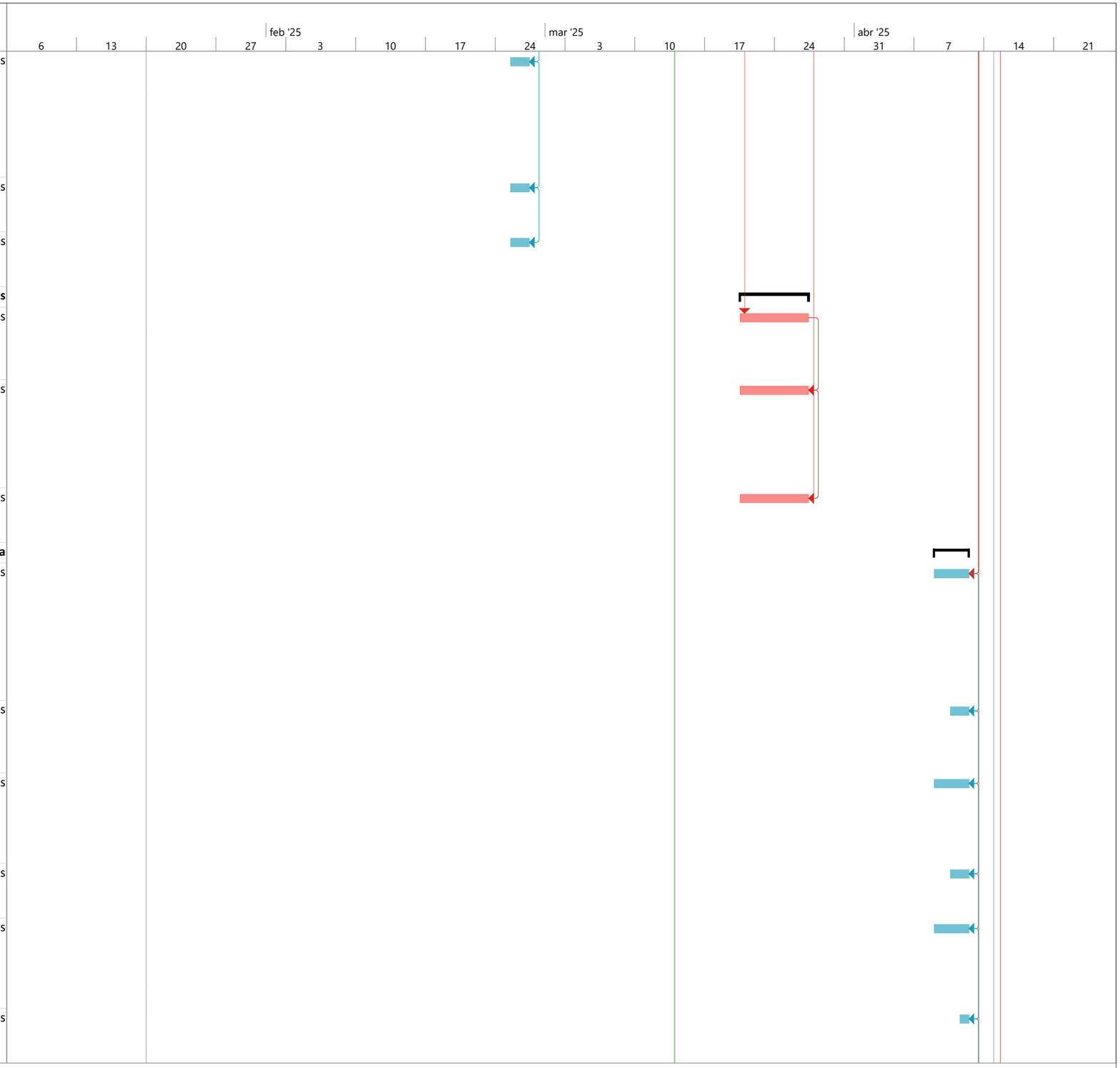
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Demora permisible
60		PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ENTREGA DE ADECUACIÓN REALIZADA: MEMORIAS DE CALCULO, DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL ACTUALIZADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CUADROS DE CARGA, PLANIMETRÍA DE DISTRIBUCIÓN DE TOMAS NORMALES REGULADA INSTALADOS, PLANIMETRÍA NUEVAS RUT	5 días	vie 7/03/25	jue 13/03/25	0 días
61		SUMINISTROS E INSTALACIÓN TABLERO TRIFÁSICO 225A, 30CTOS. TWC TIPO PESADO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA A.A Y VENTILACION MECANICA	1 día	jue 27/02/25	vie 28/02/25	0 días
62		SUMINISTROS E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE 2X20A, 10KA. PARA A.A Y VENTILACION MECANICA	1 día	jue 27/02/25	vie 28/02/25	40 días
63		**TRANSFOMADOR Y ACOMETIDAS**	**6 días**	**jue 13/03/25**	**jue 20/03/25**	**0 días**
64		INSPECCION DE PROYECTO Y ALCANCE DE CERTIFICACION RETIE	6 días	jue 13/03/25	jue 20/03/25	0 días
65		SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE PLANTA ELECTRICA HASTA TRANSFERENCIA Y/O TGA DE ACUERDO A CAPACIDAD INSTALADA	6 días	jue 13/03/25	jue 20/03/25	0 días
66		SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS (TGA) (INCLUYE BREAKER INDUSTRIAL DE ENTRADA DE ACOMETIDA, BREAKER TRIFASICO TIPO RIEL DE SALIDA PARA TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN NORMAL, REGULADA Y A.A, DPS, BARRAJES DE CONEXIÓN Y ACCESORIOS	6 días	jue 13/03/25	jue 20/03/25	0 días
67		SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA TRIFASICA 3X4 + 4N + 8T DESDE TGA HASTA TABLEROS DE	6 días	jue 13/03/25	jue 20/03/25	0 días
68		SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA TRIFASICA 3X4 + 4N + 8T DESDE TGA HASTA TABLEROS DE DISTRIBUCION NORMAL Y REGULADA	6 días	jue 13/03/25	jue 20/03/25	0 días
69		SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE INTERCONEXION DE ACOMETIDAS DE TABLEROS DE CIRCUITOS PISOS 1 ,2 y 3 (INCLUYE BREAKER INDUSTRIAL DE ENTRADA DE ACOMETIDA,BREAKER INDUSTRIAL DE SALIDA DE ACOMETIDA A TGA, BREAKER TRIFASICO TIPO RIEL DE SALIDA PARA TABL	6 días	jue 13/03/25	jue 20/03/25	0 días
70		**RED DE VOZ Y DATOS CABLEADO ESTRUCTURADO**	**12 días**	**jue 13/02/25**	**jue 27/02/25**	**41 días**
71		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE F/UTP 24 AWG (CMR) LSHF CAT 6A	12 días	jue 13/02/25	jue 27/02/25	0 días
72		SUMINISTRO DE PATCHCORD PARA PUESTO DE TRABAJO 1.5 METROS CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAT 6A Y MARQUILLADO	1 día	mié 26/02/25	jue 27/02/25	0 días
73		SUMINISTRO DE PATCHCORD 1.5 METROS PARA CONEXIONES ENTRE SWITCH Y PATCHPANEL CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK RJ45 CAT 6A BLINDADO Y MARQUILLADO	2 días	mar 25/02/25	jue 27/02/25	0 días



Proyecto: SEDE TEMPORAL CGR
Fecha: vie 14/03/25

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	Progreso manual				
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Tareas críticas					
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	División crítica					
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	Progreso					

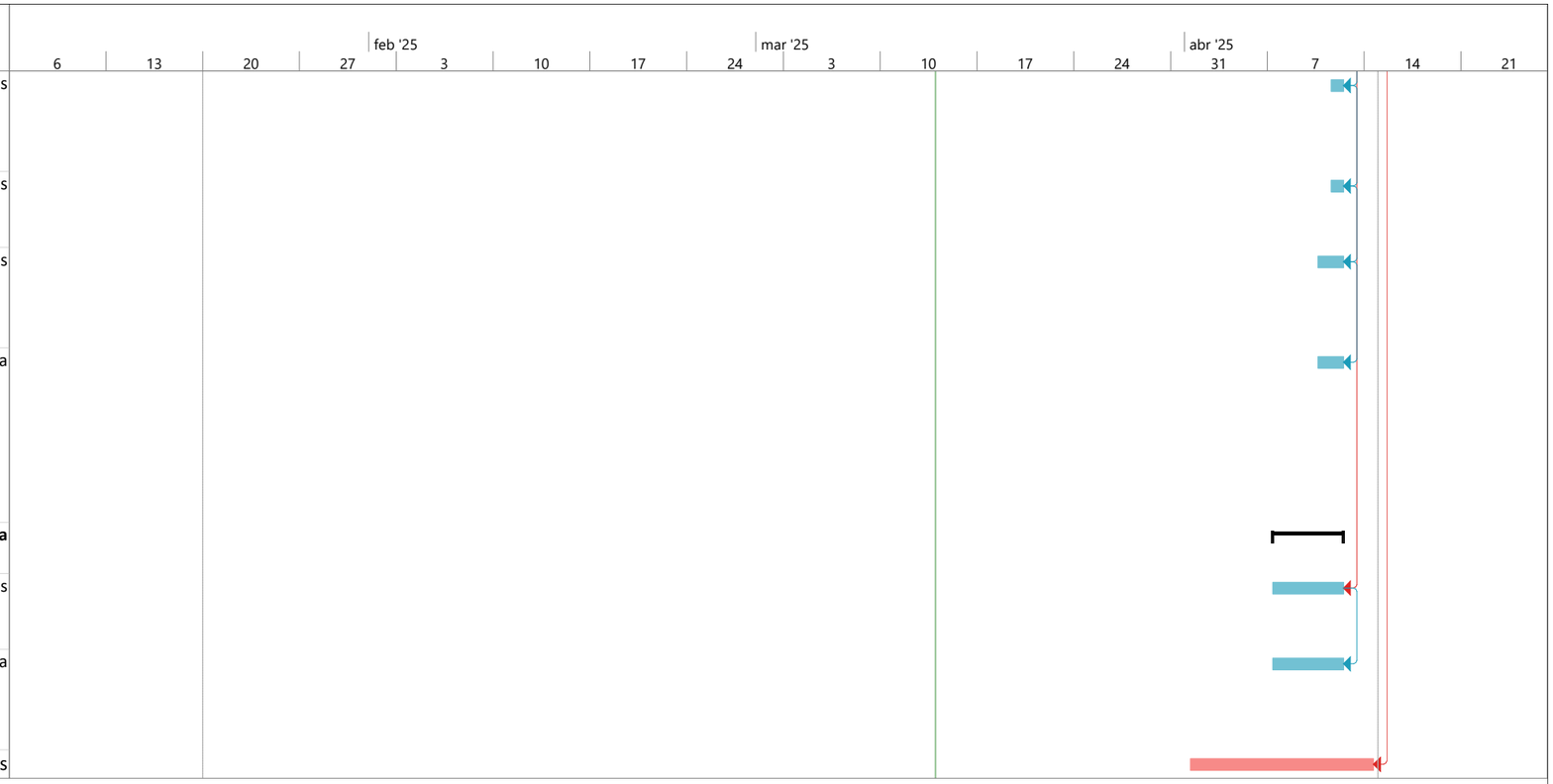
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Demora permisible
74		SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CERTIFICACIÓN Y MARQUILLADO DE PUNTO DE VOZ Y/O DATOS EN PUESTOS DE TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS CONECTORES Y JACK RJ45 CAT 6A BLINDADOS, FACE PLATE Y DEMÁS ACCESORIOS, CON CONEXIÓN A PATCHPANEL Y SWITCH.	2 días	mar 25/02/25	jue 27/02/25	0 días
75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 48 PUERTOS, JACK´S Y TODOS LOS ACCESORIOS CATEGORÍA 6A	2 días	mar 25/02/25	jue 27/02/25	0 días
76		TRASLADO, MANTENIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE CABLEADO DE RACK DE COMUNICACIONES EXISTENTE	2 días	mar 25/02/25	jue 27/02/25	41 días
77		**OTROS RED ELECTRICA**	**6 días**	**jue 20/03/25**	**jue 27/03/25**	**0 días**
78		TRASLADO Y MONTAJE DE PLANTA ELECTRICA EXISTENTE, CAJA DE CONEXIONES, TRANSFERENCIA, PROTECCIONES Y ACOMETIDA	6 días	jue 20/03/25	jue 27/03/25	0 días
79		DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE PLANTA ELÉCTRICA EXISTENTE, CAMBIO DE ACEITE, REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN DEL ESTADO, CONDICIONES DE OPERACIÓN Y PRUEBAS DE PLANTA ANTES DE EFECTUAR EL MANTENIMIENTO.	6 días	jue 20/03/25	jue 27/03/25	0 días
80		DESCONEXIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS Y SU BANCO DE BATERIAS. INCLUYE INFORME	6 días	jue 20/03/25	jue 27/03/25	0 días
81		**TRANSLADO DE MOBILIARIO**	**4 días**	**mié 9/04/25**	**sáb 12/04/25**	**1 día**
82		EMBALAJE, CARGUE Y DESCARGUE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN SITIO INDICADO DE ESCRITORIOS DE DIFERENTES MEDIDAS, MESAS DE JUNTAS, MESAS REDONDAS COCINAS, ESTANTE METÁLICO O DE MADERA QUE ACTÚEN O TENGAN CONNOTACIÓN COMO ESTANTERÍAS, ARCHIVADORES, GABINETES,	4 días	mié 9/04/25	sáb 12/04/25	0 días
83		DESMONTE, EMBALAJE, CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE, INSTALACIÓN DE MUEBLE O GABINETE SUPERIOR EN PARED INDICADA EN SITIO COCINA.	2 días	jue 10/04/25	sáb 12/04/25	0 días
84		DESMONTE, EMBALAJE, CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE, INSTALACIÓN DE ARCHIVADORES RODANTES INCLUYE RETIRO E INSTALACIÓN DE RIEL Y CADENA PARA DEJAR FUNCIONANDO.	4 días	mié 9/04/25	sáb 12/04/25	0 días
85		DESMONTE, CARGUE, DESCARGUE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TELEVISOR EN MURO INDICADO.	2 días	jue 10/04/25	sáb 12/04/25	0 días
86		DESMONTE, CARGUE, DESCARGUE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE SUPERIOR UBICADO A LA ALTURA DE 1.70 M DESDE EL PISO EN MUROS INDICADOS PARA OFICINAS.	4 días	mié 9/04/25	sáb 12/04/25	0 días
87		DESMONTE, CARGUE, DESCARGUE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EXTINTOR EN MURO SELECCIONADO.	1 día	vie 11/04/25	sáb 12/04/25	0 días



Proyecto: SEDE TEMPORAL CGR
Fecha: vie 14/03/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Demora permisible
88		DESMONTE, CARGUE, DESCARGUE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS EN MURO SELECCIONADO.	1 día	vie 11/04/25	sáb 12/04/25	0 días
89		DESMONTE, CARGUE, DESCARGUE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO ACRÍLICO EN MURO	1 día	vie 11/04/25	sáb 12/04/25	0 días
90		DESMONTE, CARGUE, DESCARGUE, EMBALAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AVISO INSTITUCIONAL EN MURO SELECCIONADO.	2 días	jue 10/04/25	sáb 12/04/25	0 días
91		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES, CONSISTE EN SOPORTE EN ACRÍLICO DE 5 MM CON PELÍCULA AUTOADHESIVA ESMERILADA COLOR GRIS SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	2 días	jue 10/04/25	sáb 12/04/25	1 día
92		**EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA**	**6 días**	**lun 7/04/25**	**sáb 12/04/25**	**1 día**
93		SUMINISTRO DE VENTILADOR DE ALTO FLUJO, 110V/1/60 , INCLUYE EL TRASPORTE Y TRASIEGO DEL EQUIPO.	6 días	lun 7/04/25	sáb 12/04/25	0 días
94		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU/H, R-410A EXPANSIÓN DIRECTA 220V/1/60 INVERTER, INCLUYE EL TRASPORTE DEL EQUIPO.	6 días	lun 7/04/25	sáb 12/04/25	1 día
95		TRASLADO ARCHIVOS PROTEGIDOS	12 días	mar 1/04/25	lun 14/04/2	0 días



Proyecto: SEDE TEMPORAL CGR
Fecha: vie 14/03/25

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	Progreso manual				
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Tareas críticas					
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	División crítica					
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	Progreso					

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266870331

PIB
11:43:02

Bogotá DC, 21 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC identificado(a) con NIT número 9013197354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266870025

PIB
11:40:40

Bogotá DC, 21 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3838792:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de marzo de 2025, a las 11:44:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013197354
Código de Verificación	9013197354250321114431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de marzo de 2025, a las 11:44:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3838792
Código de Verificación	3838792250321114419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:59:49 AM horas del 21/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3838792**
Apellidos y Nombres: **FIGUEROA LOPERA ANDERZON YASMANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2025 11:46:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3838792 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112914984** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3838792 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/03/2025 11:58 AM

Código Verificación: **MLNSACV13W**

Válida hasta: **19/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES No. 2025 – 0025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC.

Entre los suscritos a saber **GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.175.692**, nombrado mediante Resolución No. 000098 del 17 de enero de 2024, posesionado mediante acta No. 000101 del 23 de enero de 2024 y facultado mediante Decreto Ordenanzal 431 del 25 de septiembre de 2020 en condición de Gerente General del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN**, Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, identificado con NIT. 900.258.772-0, actuando en nombre y representación del Fondo quien en adelante se denominará FONDECÚN; por una parte, y por la otra **BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC** identificada con **NIT 901.319.735-4,** representada legalmente por **ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **3.838.792** expedida en Corozal, Sucre, conformada de la siguiente manera: quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, que bajo gravedad de juramento afirma que ni él, ni la sociedad que representa se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de orden constitucional y legal y en especial las señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, de común acuerdo hemos decidido realizar la **PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES No. 2025-0025,** de conformidad con el contenido de las cláusulas que se estipulan más adelante, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. El tres (03) de noviembre de 2022, la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA –CGR, suscribió con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN, el Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecun 22-031), cuyo objeto es "*Establecer el marco general para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, que permitan formular, estructurar y ejecutar los proyectos que requiere LA CONTRALORIA encaminados a la gestión inmobiliaria, mejoramiento, actualización de la infraestructura física, dotación y en general todas aquellas actividades requeridas por el nivel central y sus gerencias departamentales colegiadas de la Contraloría General de la Republica*" con un plazo de ejecución inicial HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023.

2. En desarrollo del precitado Convenio Interadministrativo, se han suscrito las siguientes modificaciones:

 a) El veintinueve (29) de marzo de 2023, se suscribió la **Modificación No. 1** al Convenio Interadministrativo Marco 926 de 2022 (FONDECÚN 22-031), en el que se modificaron diferentes cláusulas de la minuta establecida inicialmente.

 b) El veintiocho (28) de noviembre se suscribió la **Prórroga No. 1** al Convenio Interadministrativo Marco No**. 926 de 2022** (FONDECÚN 22-031), estableciendo como fecha final de ejecución el quince (15) de diciembre de 2025.

3. El dieciséis (16) de noviembre de 2023, la CGR suscribió con FONDECÚN el Contrato Interadministrativo No. 1543 de 2023, cuyo objeto es "*Realizar por su cuenta y riesgo la gerencia integral para desarrollar la gestión inmobiliaria de la adquisición de predios e inmuebles y la ejecución de los proyectos de construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y demás operaciones comerciales relacionadas con la infraestructura física de la contraloría general de la república en el nivel central y desconcentrado*", con un plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2024.

4. En desarrollo del precitado Contrato Interadministrativo, se han suscrito las siguientes modificaciones:

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES No. 2025 – 0025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC.

a) El veintiocho (28) de noviembre de 2024 se suscribió la **Prórroga No. 1**, estableciendo como fecha de terminación el quince (15) de diciembre de 2025 y la **Adición No. 1** por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.000), por lo que el valor total del Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($31.323.152.436).

5. Igualmente, el dieciséis (16) de enero del 2025, FONDECÚN suscribió el **CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES N° 2025-0025**, suscrito entre FONDECÚN y BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA Y TRASLADO DE MOBILIARIO A LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN" con acta de inicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2025 y un plazo de ejecución de DOS (2) meses, es decir, hasta el veintiuno (21) de marzo de 2025.

6. El diecisiete (17) de marzo de 2025 el gerente del proyecto, **MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO** y el supervisor **EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS**, con visto bueno de la Subgerencia Técnica, radicaron la solicitud de prórroga del plazo contractual, con base en la solicitud presentada por el Contratista, argumentando:

"(…)

*Asi mismo, el día catorce (14) de marzo de 2025, EL CONTRATISTA mediante oficio con asunto "**SOLICITUD DE PRORROGA EN EL TIEMPO AL PLAZO INICIAL CONTRACTUAL AL CONTRATO DE OBRA 0025 DE 16 ENERO 2025"** manifesto la necesidad de modificar el CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES N° 2025-0025, donde solicita lo siguiente:*

"(…)

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA EN EL TIEMPO AL PLAZO INICIAL CONTRACTUAL AL CONTRATO DE OBRA 0025 DE 16 ENERO 2025

Sres. SUPERVISION cordial saludo,
La presente es para solicitar una prórroga al plazo del contrato en referencia, y su justificación:

*Según las condiciones actuales del contrato se ve la necesidad de solicitar una **PRORROGA** en tiempo de **VEINTE (20) DIAS** por factores ajenos al control en mi calidad de contratista, que me han afectado considerablemente el correcto funcionamiento de la obra, lo anterior hace referencia al evento de alteración a la movilidad en las vías públicas manifestado a continuación:*

FACTORES EXTERNOS

*Como bien sabe, recientemente nos hemos visto afectados por el **PARO ARROCERO** que se extendió por un término de 9 días. que han impactado el normal desarrollo de las actividades contractuales. Las restricciones en el transporte y la escasez de ciertos insumos han generado retrasos que hacen necesario ampliar el plazo de ejecución para poder cumplir a cabalidad con*

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES No. 2025 – 0025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC.

el objeto del contrato. Nuestros proveedores han informado de esta situación social externa. En estos momentos materiales como ***TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS (TGA), TRANSFERENCIA ELECTRICA, CABLE F/UTP CAT 6A, PATCHA PANEL CAT 6A, JACK F/UTP CAT 6A, AIRES ACONDICIONADOS, INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA.*** *No es posible obtenerlos en la ciudad de* ***MOCOA*** *y sus alrededores. Son elementos esenciales para la continuación de las actividades mencionadas anteriormente.*

Debido a los cierres viales nacionales departamentos como ***TOLIMA Y HUILA*** *se encuentran notoriamente afectados lo cual impide el paso de vehículos de carga hacia sur del país. Ruta por donde deben cruzar los vehículos para llegar al departamento de* ***PUTUMAYO****, nuestra ciudad de ejecución* ***MOCOA.***



Paro arrocero afecta a vehículos de carga *Noticias Caracol*



Atraviesan maquinarias y vehículos en algunas vías del país durante paro arrocero - *Noticias Caracol*



Bloqueos en vías nacionales por causa del paro arrocero - *Noticias Caracol*

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES No. 2025 – 0025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC.



En resumen, con los factores reportados anteriormente se justifica y requiere prorrogar el tiempo solicitado y se pueda reajustar el cronograma de obra a un tiempo real de ejecución y así poder entregar un espacio que cumpla con todas las características y normas RETIE. Por todo lo anterior amablemente esperamos su análisis, estudio, ajuste y aprobación, y así poder seguir adelante en la ejecución del proyecto, sin ningún inconveniente.

Para lo anterior me permito adjuntar el cronograma actualizado de las actividades pendientes por ejecutar, determinándose la necesidad de ampliar el plazo contractual por un término de veinte (20) días, para una fecha de terminación del día diez (10) de abril de 2025.

(…)"

III. ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO FRENTE A LA VIABILIDAD DE ESTA SOLICITUD.

A partir de lo mencionado por el contratista, se logra evidenciar que por agentes externos a la ejecución del contrato como lo es el paro de productores de arroz, los cuales no son previstos ni controlados por el contratista ni la supervisión, se han venido generando retrasos en las actividades por dificultades de accesibilidad en el arribo de materiales especializados, que no se cuenta dentro del mercado local como son elementos eléctricos y del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica, lo que incurre en el avance de la obra en relación con lo programado en el cronograma de la obra, razón por la cual es necesario suscribir la prórroga por el término solicitado por el contratista, en aras de culminar el proyecto cumpliendo con los estándares, requerimientos y actividades establecidas en el contrato.

*Con base en el análisis técnico realizado y lo expuesto por el contratista BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC, esta supervisión considera pertinente aprobar y suscribir la **Prórroga No. 1**, extendiendo el plazo de ejecución hasta el diez (10) de abril de 2025, con el fin de garantizar la culminación exitosa de las actividades contractuales.*

De acuerdo a lo anterior, el análisis jurídico realizado por equipo del proyecto concluye que, de acuerdo a lo expuesto por la supervisión, es viable realizar la prórroga no. 1 del contrato. Por tanto, se requiere dar continuidad con la modificación del contrato, teniendo en cuenta lo expuesto por la supervisión.

*Además, es viable acceder a esta solicitud ya que para **FONDECÚN** existe la posibilidad jurídica de modificar sus contratos derivados en aplicación de los principios de libertad de negociación y autonomía*

de la voluntad de los extremos contractuales bajo la égida del Manual de Contratación de la entidad, cuyo artículo 41 señala lo que se transcribe en seguida:

> *"**ARTÍCULO 41. MODIFICACIONES CONTRACTUALES.** Los convenios y/o contratos que suscriba el ordenador del gasto -o su delegado- en representación de Fondecún podrán ser susceptibles de las siguientes modificaciones, siempre y cuando se encuentren soportadas y su pertinencia esté demostrada por parte del supervisor y/o interventor:*
>
> *(…)*
>
> ***2. PRÓRROGA.** Prolongación del tiempo inicialmente establecido como plazo de ejecución del contrato.*
>
> *(…)*

*Por lo anterior, se solicita para el Contrato de Obra Civil con Suministro No. 2025-0025 suscribir **la PRÓRROGA No. 1** por el término de veinte (20) días, contados a partir del veintidós (22) de marzo de 2025, sin exceder el diez (10) de abril de 2025.*

IV. SOLICITUD

Por todo lo expuesto, esta Gerencia solicita a petición de la supervisión:

> ***PRIMERO. PRORROGAR** el contrato de obra con suministro de bienes 2025-0025 por VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del veintidós (22) de marzo de 2025, sin exceder el diez (10) de abril de 2025.*
>
> ***SEGUNDO. AMPLIAR LOS AMPAROS** de la GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, acorde al contenido de la solicitud de Prórroga No.1.*
>
> ***TERCERO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES.** Se declaran vigentes las demás estipulaciones contenidas en el Contrato de obra con suministro de bienes No. 2025 - 0025 no modificadas y en consecuencia son de obligatorio cumplimiento.*

(…)"

7. De acuerdo con la anterior justificación, mediante este documento se acordará PRORROGAR el **CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES 2025-0025.**

8. A la fecha de suscripción de este modificatorio, el **CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES 2025-0025** se encuentra vigente, y de conformidad con lo previsto con el Manual de Contratación aplicable, es procedente modificar este tipo de contrato en los aspectos enunciados por la SUPERVISIÓN del contrato.

9. Cn base en las anteriores consideraciones, las partes:

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES No. 2025 – 0025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC.

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. PRÓRROGA No. 1. Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES 2025-0025** por el término de **VEINTE (20) DÍAS,** contado a partir del veintidós (22) de marzo de 2025, hasta el diez (10) de abril de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA. GARANTÍAS: El contratista se obliga a actualizar los amparos de las garantías establecidas en el del **CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES 2025-0025**, una vez se suscriba esta Prórroga No. 1, debiendo allegarlas a FONDECÚN, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción de esta prórroga.

PARÁGRAFO. La Supervisión vigilará estrictamente el cumplimiento de esta obligación y deberán adelantar las gestiones correspondientes en caso de posible incumplimiento con la imposición de las sanciones que haya a lugar.

CLÁUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Llas demás estipulaciones contenidas en el del **CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES 2025-0025** y no modificadas en el presente documento continúan vigentes y en consecuencia son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA. DOCUMENTOS. Harán parte integral de este modificatorio los siguientes documentos: **1)** Solicitud de modificación contractual suscrita por el gerente del proyecto y las supervisión del contrato, **2)** Solicitud de prórroga remitida por el contratista BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC. **3)** Cronograma de obra actualizado.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

Por FONDECÚN

Se aprueba y suscribe a través de la Plataforma transaccional SECOP II

GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
Gerente General

Por EL CONTRATISTA

Se aprueba y suscribe a través de la Plataforma transaccional SECOP II

ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA
Representante Legal
BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC

Revisó aspectos jurídicos: Sonia Jaqueline Angarita Salazar – Jefe Oficina Asesora Jurídica *(Vo.Bo en Secop II)*
Martha Lucía Mahecha R – Abogada Oficina Asesora Jurídica *(Vo.Bo en Secop II)*
Lizeth Lorena Rodríguez Ballen – Abogada Contratista
Revisó aspectos técnicos: Ivan Armando Leal Baquero – Subgerente Técnico
Mario Fernando Rodríguez Moreno - Gerente de Proyectos.
Elaboró: Laura Alejandra Barragán Montenegro – Abogada Contratista